

Constancia de Inscripción de Empleador

Se hace constar que con fundamento en los artículos 166 del Reglamento de la Ley de Migración, 59, 62, 64 y 65 de los Lineamientos para Trámites y Procedimientos Migratorios, el Instituto Nacional de Migración ha registrado como empleador a la persona moral con los siguientes datos:

Nombre o Razón Social de Persona Moral:

Número de constancia de inscripción:

Fecha de registro:

Domicilio:

Objeto de la empresa o giro comercial:

AVIGRUPO MEXICO S.A. DE C.V.

1002385709

07 / 11 / 2023

AV. EJERCITO NACIONAL, 769, TORRE B PISO 9
C. GRANADA, Miguel Hidalgo, 11520, Ciudad de México

OPTIMIZAR LOS RECURSOS HUMANOS, NATURALES, TÉCNICOS O FINANCIEROS PARA LA EXPLOTACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN ESPECIAL: LA AVICULTURA LA PORCICULTURA Y LA GANADERÍA, APROVECHANDO AL MÁXIMO LOS SISTEMAS NECESARIOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ESPECÍFICAMENTE:
A).- COMPRVENTA Y ENGORDA DE POLLO EN TODAS SUS MODALIDADES Y SUS DERIVADOS
B).- COMPRVENTA E INCRUCACIÓN DE POLLITO.
C).- COMPRVENTA, PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE AVES PRODUCTORAS Y PROGENITORAS.
D).- COMPRVENTA Y EXPLOTACIÓN DE AVES PARA LA OBTENCIÓN DE HUEVO FÉRTIL Y DE PLATO.
E).- COMPRVENTA Y OBTENCIÓN DE HUEVO FÉRTIL Y DE PLATO.
F).- COMPRVENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE: POLLO, CERDO, Y TODO TIPO DE GANADO.
G).- COMPRVENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CARNE YA SEA EN SU ESTADO NATURAL, ENTERA O TROCEADA O EN CUALQUIER MODALIDAD DE EMBUTIDO O ROSTIZADO.
H).- COMPRVENTA Y EXPLOTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS NECESARIAS EN LA ELABORACIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES.
I).- COMPRVENTA, MAQUILA Y ELABORACIÓN, DE ALIMENTO PARA TODO TIPO DE ANIMALES.
J).- ADQUIRIR, ARRENDAR, INSTALAR O ADMINISTRAR: PASTOS PARA LA MATANZA DE ANIMALES, Y PLANTAS PROCESADORAS DE CARNE PARA LA ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE EMBUTIDOS.
K).- ADQUIRIR, ARRENDAR Y ADMINISTRAR TODO TIPO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.
L).- IMPLEMENTAR LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN NECESARIOS COMO: BODEGAS, MERCADOS...

Representante legal:

Acta constitutiva:

Registro Federal de Contribuyentes:

MARCO ANTONIO MORALES BENITEZ, Mexicana
MARCO ANTONIO ALMARAZ LOPEZ, Mexicana

21578 - 07/08/2017

AME170807963

Los empleadores deben notificar dentro de los treinta días naturales a que ocurran los cambios de domicilio, de representante o apoderado legal, adjuntando los instrumentos públicos correspondientes.

Los empleadores deberán actualizar anualmente la última declaración de impuestos a que se refiere la fracción I, inciso e, y fracción II, inciso c, del artículo 166 del Reglamento de la Ley de Migración.





Pieza número: 0000009703421

Tipo de solicitud: Empresa

Responsable: ROCIO DE LA CRUZ NICASIO

Con fecha 07 de NOV de 2023 se registró su solicitud con la siguiente información:

Número Único de Trámite (NUT)	Nombre	Nacionalidad
00000006493153	AVIGRUPO MEXICO S.A. DE C.V.	

Importante: Conserve este comprobante, con el NUT puede dar seguimiento a su solicitud de trámite migratorio.

Usted podrá dar seguimiento a su solicitud a través del sitio en internet

<https://www.inm.gob.mx/tramites/publico/seguimiento-tramite.html> utilizando el Número de Pieza y la contraseña que se enviará al correo registrado.

Se le informa que las notificaciones subsecuentes se realizarán por medios electrónicos a través de la dirección de correo electrónico que de manera expresa proporcionó a esta autoridad migratoria para recibir notificaciones electrónicas al llenar el formato migratorio de solicitud de trámite con la pieza número 0000009703421. Las notificaciones surtirán efectos el día siguiente en que se realicen, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 35, fracción II de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y 321 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

En caso de producirse la paralización del presente trámite por causas imputables a su persona, transcurridos tres meses se decretará la caducidad del mismo, en términos del artículo 60 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.


Marco Antonio Morales Bonhitz
Nombre y firma del promovente, representante
legal o persona autorizada para tramitar, oír y
recibir notificaciones

DUDAS Y ACLARACIONES SOBRE SU TRÁMITE MIGRATORIO DEBERÁ REALIZARLAS DE FORMA PERSONAL EN LA OFICINA EN QUE PRESENTÓ SU TRÁMITE.

BBVA

Instituto Nacional de Migración

Av Homero 1832 C.P. 11510 - Los
Morales Polanco, MEXICO, CDMX

4188672 - 3A951680

07112023 10:03:58

FECHA: 07NOV23 HORA: 10:04

ACTUALIZACIÓN DE CONSTANCIA
DE INSCRIPCIÓN DE EMPLEADOR

PIEZA: 9703421
AVIGRUPO MEXICO S.A. DE C.V.

null*****6421

VENTA

TOTAL A PAGAR: \$ 346.00 M.N

INGRESO: I@1

APROBACION: 345211

REF: INMT0375071120231002022399

ARQC: 6FEDD16B2B333A48

AID: A0000000031010

ALABEL: VISA CREDITO

AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRONICA

**PAGARE NEGOCIABLE UNICAMENTE
CON INSTITUCIONES DE CREDITO.**

Por este pagaré me obligo
incondicionalmente pagar a la orden del
banco acreditante el importe de este
título. Este pagaré procede del contrato
de apertura de crédito que el banco
acreditante y el tarjetahabiente tiene
celebrado.

C-L-I-E-N-T-E